Sistema de Actuaciones Web

Pagos de aportes y contribuciones y de TAP a través de Mercado Pago

Instructivo para utilizar esta opción de pago:

- 1. Para que los profesionales puedan hacer pagos a través de Mercado Pago, relacionados con actuaciones web, las mismas deberán ser enviadas previamente.
- 2. Luego del envío, posicionados en la pantalla inicial de Actuaciones Web, los profesionales deberán seleccionar la actuación enviada que deseen y aparecerá al pie de la pantalla el botón "Pagar".
- 3. Una vez seleccionado el botón "Pagar" se abrirá otra pantalla que mostrará por separado los importes correspondientes a "Aportes y Contribuciones sobre Honorarios" y a "TAP" y los profesionales podrán seleccionar el concepto deseado, de a uno por vez. Hecho esto, al pie de la pantalla aparecerá un segundo botón "Pagar". En esta pantalla podrán modificar hacia abajo el importe correspondiente a "Aportes y Contribuciones sobre Honorarios".
- 4. Una vez que seleccionen ese segundo botón "Pagar", se abrirá una nueva pantalla que les mostrará un tercer botón "Pagar".
- 5. Al seleccionar ese tercer botón "Pagar" accederán al sistema de Mercado Pago, que les ofrecerá tres medios de pago alternativos a saber: "Tarjetas", "Efectivo" o "Ingresar con mi cuenta de Mercado Pago".
 - Si seleccionan "Tarjetas" el sistema les ofrecerá dos alternativas: "Tarjeta de crédito" y "Tarjeta de Débito".
 - Si seleccionan "Efectivo" el sistema les ofrecerá dos alternativas: "Pago Fácil" y "Rapipago". En este caso les permitirá generar el cupón para pagar en cualquier local habilitado.
 - A la alternativa "Ingresar con mi cuenta de Mercado Pago" sólo podrán acceder quienes posean allí una cuenta abierta.
- 6. Luego de concretar un pago, el sistema permite imprimir y/o guardar el comprobante y además envía un correo electrónico con dicho comprobante a la dirección registrada en la matrícula.
- 7. Concretado un pago, inmediatamente quedará registrado en el histórico de pagos del Consejo o de la Caja, según se trate de un pago de TAP o de aportes. Y cuando la Delegación abra la actuación enviada para continuar el trámite, el pago ya estará vinculado.
- 8. Si se intenta pagar un concepto que ya ha sido pagado, en la pantalla abierta en el paso 3, el sistema mostrará entre paréntesis el mensaje "Pagado". No obstante permitirá que se efectúen nuevos pagos de ese concepto.
- 9. En cualquiera de las pantallas de Mercado Pago, dicho sistema permitirá volver a nuestra página web de CPBA pero al volver se posicionará en la pantalla inicial y los profesionales deberán ingresar nuevamente a Actuaciones Web si quieren continuar utilizando dicho sistema. Estamos trabajando para mejorar este aspecto.
- 10. Dado que los pagos de Aportes y Contribuciones y de TAP se deben pagar de a uno por vez, habiendo pagado uno de ellos y estando aún dentro del sistema Mercado Pago, para pagar el concepto restante los profesionales deberán presionar el botón que les permite volver a CPBA, ingresar nuevamente a Actuaciones Web y repetir todos los pasos a partir del paso 2 inclusive.